MEMORÁNDUM N° 337/2.020

5 Cmes

A : Abog. Antia Franco, Directora
Dirección de Hacienda

DE : Lic. Mariela Vallejos, Jefa
Departamento de Presupuesto

Lic. Nélida González, Jefa
Unidad de Formulación Presupuestaria

REF. : **Solicitud SRCP N° 125/2.020 – Dir. de Adquisiciones**
Constancia Ad Referéndum 2.021
Constancia de Plurianualidad 2.022
Constancia de Plurianualidad 2.023

FECHA : **02/11/2.020.**

En relación a la Solicitud de Reserva de Crédito Presupuestario - SRCP N° 125/2020 de la Dirección de Adquisiciones por la cual solicita:

1. **Constancia Ad Referéndum en el llamado detallado a continuación:**

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.021
1	377884	Licitación Pública Nacional	Contratación de seguros para la Municipalidad de Asunción	Dir. de Adquisiciones	2.535.733,808

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos se encuentran previstos en el Proyecto de Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal 2.021; actualmente en la Junta Municipal para su estudio y consideración

2. **Constancia de Plurianualidad en el llamado detallado a continuación:**

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.022
1	377884	Licitación Pública Nacional	Contratación de seguros para la Municipalidad de Asunción	Dir. de Adquisiciones	2.958.356.109

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para los llamados plurianuales serán previstos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2.022.

3. **Constancia de Plurianualidad en el llamado detallado a continuación:**

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.023
1	377884	Licitación Pública Nacional	Contratación de seguros para la Municipalidad de Asunción	Dir. de Adquisiciones	2.958.356.109

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para los llamados plurianuales serán previstos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2.023.

Se deja sin efecto el informe realizado en Memo N° 244 de fecha 03 de Agosto del corriente año.

Atentamente

DH/UFP/gi